



CONCÓN,

26 JUN 2020

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 1378.

VISTOS:

- a) El numeral 4 del D.A. N°2641, Acta de Inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica para la Modificación N°2 del PRC – ZAC.
- b) El procedimiento establecido en el Artículo 16° del Decreto N°32/2015 del Ministerio de Medio Ambiente, que Aprueba el Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica, que instruye la Publicación del Extracto de Acta de Inicio de EAE para la Modificación N°2 ZAC del PRC de Concón, en el Diario Oficial de la República de Chile.
- c) La publicación del Acta de Inicio de la EAE para la Mod. N°2 del PRC - ZAC en Diario Oficial de la Republica de fecha 19.11.19.
- d) La Factura Electrónica N°94904, de fecha 26.11.19, del Subsecretaria del Interior, solicitando el pago de la Publicación del Acta de Inicio de la EAE para la Mod. N°2 del PRC – ZAC.
- e) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°194 emitido por Jefe (S) de Contabilidad y Presupuesto Municipal.
- f) Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

La publicación en Diario Oficial de la Republica, de fecha 19.11.19, del Acta de Inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica para la Modificación del PRC de Concón - ZAC.

DECRETO

1. **PÁGUESE** Subsecretaria del Interior, RUT 60.501.000.-8, la publicación realizada el 19.11.19 correspondiente al Acta de Inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica para la Modificación del PRC de Concón - ZAC, informada en Factura Electrónica 94904, de fecha 26.11.19, por un monto total de \$152.989.- (Ciento cincuenta y dos mil novecientos ochenta y nueve pesos) impuesto incluido.



2. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio en el portal www.mercadopublico.cl.
3. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo que se consigna en su distribución.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZALEZ

ALCALDE

SFG/JAC/jac

1. Secretaría Municipal.
2. Unidad de Control.
3. Contabilidad
4. Finanzas
5. Secplac (N°63/17.06.20)
6. Archivo Carpeta

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Handwritten mark]</i>

MUNICIPALIDAD DE CONCON
 DEPTO. DE CONTROL
19 JUN 2020
 RECIBIDO HORA: *09:05*